A. FECHA DILIGENCIAMIENTO: 27 DE DICIEMBRE DE 2022

B. TIPO DE NOVEDAD

FUNCIONARIOS				CONTRATISTAS	
Vacaciones		Pensión		Suspensión del contrato	
Incapacidad		Traslado		Terminación del contrato	X
Permiso		Desvinculación		Otro	
Licencia		Suspensión		Cuál:	
En comisión		En cargo			

C. DATOS PERSONA QUE PRESENTA NOVEDAD

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÒN
MEJÍA FRANCO	MARÍA EUGENIA	42.138.979

D. PARTE FUNCIONAL

DEPENDENCIA	PROCESO	CARGO/PROFESIÒN	TIPO DE VINCULACIÓN	
Secretaría de Hacienda.	Asuntos Tributarios-Fiscalización INDUCOM	Contratista/Contador	Funcionario	
			Contratista	X

E. SITUACIÒN DE ACTIVIDADES ENCOMENDADAS

ITEM	DENOMINACIÓN O ASUNTO	ESTADO		FECHA EN QUE SE DEBE ENTREGAR	¿EN QUÈ MEDIO?	PERSONA QUE DEBE ENTREGARSE LA INFORMACIÓN	OBSERVACIÒN
		PENDIENTE	CUMPLIDO				
1	Apoyar la coordinación y desarrollo de las actividades propias del Área de Fiscalización, en lo relacionado con las solicitudes provenientes del Área de Industria y Comercio de la Subsecretaría de Asuntos Tributarios en temas de devoluciones o compensaciones, entre otros, así: A) Verificar y coordinar el equipo destinado a la atención oportuna de las solicitudes del Área de Industria y Comercio. B) Asistir a las reuniones que se requieran para analizar el avance de los procesos tributarios. C) Realizar investigaciones tributarias de escritorio y/o en sitio, según las solicitudes del Área de Industria y Comercio. D) Apoyar en la proyección de actos administrativos de trámite y definitivos y la revisión de actos de trámite y definitivos (Autos de Inspección Contable y Tributaria,		X	27/12/2022	Digital-archivo en Excel detallado de los contribuyentes que solicitaron devolución de saldos a favor y fueron remitidos por el área de Industria y Comercio para realizar inspección contable y tributaria, todos los documentos en formato pdf. Digital-archivo de Excel con número de las actuaciones y carpeta asignada a cada código donde contiene el proceso de fiscalización realizado.	Alejandra María Ocampo Cárdenas	Fiscalización a los contribuyentes que solicitan devolución de saldo a favor remitidas por el área de Industria y Comercio, verificando que los valores solicitados sean procedentes y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente. **A)** Se asignan a los fiscalizadores los siguientes códigos para iniciar los procesos de inspección así: Ana Gallego: 88508. Dayan Steven Zapata: 20507, 104537, 84273. Lina Henao:26204 Se revisó el informe de fiscalización al código 53024 NCS SAS/QUEST NRO 38 y se remitió al área de industria y comercio el 29 de noviembre de 2022 según SAIA No 69215, proceso de inspección llevado a cabo por la fiscalizadora Ana Gallego, se generó de Auto de Archivo No 199369 del 09-11-2022. Se revisó el informe de fiscalización al código 103287 CONSORCIO AMBIENTES ESCOLARES se remitió al área de industria y comercio el 21 de noviembre de 2022 según SAIA No 67173, proceso de inspección llevado a cabo por la

	emplazamientos, pliegos de cargos, resoluciones sanción, Liquidaciones Oficiales de Aforo, Revisión y Corrección Aritmética, requerimientos de información, requerimientos especiales, Informes Internos, oficios y otros) para controlar la evasión y elusión tributaria. E) Realizar el registro o descargue de Investigaciones de los contribuyentes asignados en los sistemas y bases de datos de la Subsecretaría. F) Apoyar en la obtención de datos e información que permita resolver las solicitudes del área de Industria y Comercio. G) Apoyar las demás actividades que se requieran en el marco de las solicitudes del Área de Industria y Comercio.						fiscalizadora Lina Henao, se generó de Auto de Archivo No 199369 del 09-11-2022. Se proyecta la revisión de los informes de fiscalización y remisión al área de industria y comercio de los mismos, generar Autos de Archivo a los códigos 52991 AUDIOCOM SAS, 20507 UNIVERSIDAD LIBRE, procesos de inspección llevados a cabo por el fiscalizador Dayan Steven Zapata. Se proyecta la revisión del informe de fiscalización y remisión al área de industria y comercio del mismo, generar Auto de Archivo al código 88508 ELEMENTAL ESTRATEGIAS SAS, proceso de inspección llevado a cabo por la fiscalizadora Ana Gallego. Se proyecta la revisión del informe de fiscalización y remisión al área de industria y comercio del mismo, generar Auto de Archivo al código 26204 EDUCAMOS S.A.S, proceso de inspección llevado a cabo por la fiscalizadora Lina Henao. Se proyecta la revisión de los informes de fiscalización y remisión al área de industria y comercio de los mismos, generar Autos de Archivo a los códigos 104537 SANAKI S.A.S y 84273 EL ARRIERO COLOMBIANO, procesos de inspección llevados a cabo por el fiscalizador Dayan Steven Zapata. Se proyecta la revisión del informe de fiscalización y remisión al área de industria y comercio del mismo, generar Auto de Archivo al código 67042 FAST COLOMBIA SAS, proceso de inspección llevado a cabo por la fiscalizadora Ana Gallego. **B)** Reunión el 25 de noviembre con el equipo de devoluciones para revisar informes de fiscalización y avances de las inspecciones a los códigos 53024 y 20507. Reunión el 30 de noviembre con el equipo de devoluciones y la Coordinadora de fiscalización Alejandra Ocampo para revisar los avances del proceso y entregar el informe proyectado para la vigencia entre el 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2022. Se proyecta asistir a las reuniones que se requieran para revisar el

							avance de los procesos y dejar terminados y debidamente cerrados en los planes fiscales correspondientes las inspecciones que se vencen dentro de la ejecución del presente contrato y que están descritas en el literal anterior (A), las evidencias serán aportadas en medio magnético a la Coordinadora de fiscalización. Se proyecta asistir a las reuniones que se requieran para revisar el avance de los procesos y dejar terminados y debidamente cerrados en los planes fiscales correspondientes las inspecciones que se vencen dentro de la ejecución del presente contrato y que están descritas en el literal anterior (A), las evidencias serán aportadas en medio magnético a la Coordinadora de fiscalización. C) Se verifico la información de DRUG STORE PEREIRA código 92498 y se determinó que, si estaba presentada en debida forma, se generó Auto de Archivo No 199576 del 24-11-2022. Se verifico que el área de Industria y comercio grabó sanción en el sistema por $3.630.800 según No Resolución No 18419 del 24 de junio de 2021 confirmada por la Resolución 1740 del 2022 de Hacienda al código 91039 CSS CONSTRUCTORES S.A, se generó Auto de Archivo No 199573 del 24-11-2022. Se verifico que la Secretaria de Hacienda profirió Resolución No 2556 de 2022 por medio de la cual resolvió un recurso confirmando la Liquidación Oficial de Revisión No. 4019 del 15 diciembre de 2021, se generó informe de fiscalización posterior al requerimiento especial y fue remitido al área de Industria y Comercio el 22 de noviembre según SAIA No 67588, se generó de Auto de Archivo No 199560 del 23-11-2022 al código 91039 CSS CONSTRUCTORES S.A. Se genero ISOL XXX solicitando al área de Industria y comercio realizar ajuste al formulario No 1521021092 correspondiente al periodo anual 2021-0 presentado el 13-04-2022, debido a que el contribuyente corrigió la declaración inicial con formulario No 1521018639 presentada el 31-03-2022 y el sistema lo generó dos

							veces, de igual forma está generando el valor pagado en la declaración inicial como deuda irreal por $98.000, al código 15275 LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.S. Apoyar en lo que se requiera las inspecciones de los códigos citados en el literal A. **D)** Se genero requerimiento especial Nos 4115-4116 por las vigencias 2019-2020 a TWO WAY COLOMBIA S.A.S código 82339 donde se propone la modificación de las declaraciones de ICA, se encuentran en revisión por parte de la Abogada Nathalia Beltrán Llano. Se género en el plan fiscal 800-387 autos de apertura/inspección y requerimiento ordinario al código 110751. Se género en el plan fiscal 800-338, 345, 387 auto de archivo a los códigos: 53024, 103287, 91039, 92498. Se proyecta generar en el plan fiscal 800-338 y 387 auto de archivo a los códigos: 52991, 20507, 88508, 26204, 104537, 84273. **E)** Se actualiza en el drive la "BASE DE SEGUIMIENTO EXPEDIENTES". Se generó en el plan fiscal 800-387, la etapa de notificación DE03 del auto de inspección y requerimiento ordinario al código 110751 y se adjuntó la evidencia de la notificación. Se generó en el plan fiscal 800-387, la etapa de respuesta al requerimiento ordinario DE04 al código 81274 y se adjuntó la evidencia del radicado. Se generó en el plan fiscal 800-338 y 387, la etapa de Acta de visita auto de inspección DE18 a los códigos: 53024, 103287, 91039 y se adjuntó el informe de fiscalización y el oficio remisorio a industria y comercio. Se proyecta generar en el plan fiscal 800-338 y 387, la etapa de Acta de visita auto de inspección DE18 a los códigos: 52991, 20507, 88508, 26204, 104537, 84273 y adjuntar el informe de fiscalización y el oficio remisorio a industria y comercio. **F)** Se generó requerimiento de información al código 110751 para

							determinar la viabilidad de la devolución de saldo a favor según solicitud del área industria y comercio. Se generó oficio No 69247 solicitando información al código 88508 como ampliación para determinar la viabilidad de la devolución de saldo a favor según solicitud del área industria y comercio. En las respuestas y revisiones del punto D, se recopilo información en el sistema impuestos Plus el expediente físico y la información aportada por el contribuyente para resolver las solicitudes del área de Industria y Comercio según este literal. En las respuestas y revisiones del punto D, se recopilo información en el sistema impuestos Plus el expediente físico y la información aportada por el contribuyente para resolver las solicitudes del área de Industria y Comercio según este literal. **G)** Revisión deuda generada por el sistema correspondiente al periodo anual 2021-0 al código 15275 LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.S. Apoyo al área de Industria y comercio de las solicitudes de devoluciones de saldos a favor, pagos en exceso y de lo no debido del impuesto de Industria y Comercio.
2.	Centralizar la información y documentación elaborada en los repositorios que destine para tal fin la Subsecretaría, de acuerdo con las políticas definidas, para unificar criterios y prestar un mejor apoyo a la gestión investigativa de los impuestos y el recaudo.		**X**	27/12/2022	Digital- Correos electrónico, base de datos Excel compartidas en el DRIVE, archivos pdf	Alejandra María Ocampo Cárdenas	Se actualiza en el drive la “BASE DE SEGUIMIENTO EXPEDIENTES”. Se generaron en el plan fiscal 800-387 autos de apertura/inspección y requerimiento ordinario al código 110751, se adjuntan los PDF respectivos. Se generó en el plan fiscal 800-387, la etapa de notificación DE03 del auto de inspección y requerimiento ordinario a los códigos: 110751 y se adjuntó la evidencia de la notificación. Se género en el plan fiscal 800-338, 345, 387 auto de archivo a los códigos: 53024, 103287, 91039, 92498, se adjuntan los PDF respectivos. Se género en el plan fiscal 800-388 requerimiento especial al código 82339, se adjuntan los PDF respectivos.

							Se generó en el plan fiscal 800-387, la etapa de respuesta al requerimiento ordinario DE04 al código 81274 y se adjuntó la evidencia del radicado. Se generó en el plan fiscal 800-338 y 387, la etapa de Acta de visita auto de inspección DE18 a los códigos: 53024, 103287, 91039 y se adjuntó el informe de fiscalización y el oficio remisorio a industria y comercio. Se proyecta entrega de los documentos generados dentro del proceso de fiscalización al área de archivo y se agregan a los respectivos expedientes, se dejará en medio magnético evidencia el control entrega de documentos. Se proyecta generar en el plan fiscal 800-338 y 387 auto de archivo a los códigos: 52991, 20507, 88508, 26204, 104537, 84273 y adjuntar los PDF respectivos. Se proyecta generar en el plan fiscal 800-338 y 387, la etapa de Acta de visita auto de inspección DE18 a los códigos: 52991, 20507, 88508, 26204, 104537, 84273 y adjuntar el informe de fiscalización y el oficio remisorio a industria y comercio.
3.	Asistir a las capacitaciones y charlas que se programen en el proceso de transferencia de conocimiento y fortalecimiento del proceso de fiscalización, según el cronograma que se disponga para tal efecto		**X**	27/12/2022	Digital- Mapa de proceso en Excel.	Alejandra María Ocampo Cárdenas	Estudio y análisis del Acuerdo Municipal 29 de 2015 sus modificaciones y adiciones, Acuerdos 042 de 2017,023 de 2020 y 014 de 2021, DECRETO No. 0876 DE 30 NOVIEMBRE 2021, haciendo el debido proceso a la fiscalización de devolución de saldos a favor y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente. Capacitación virtual noviembre 22 de 4:00 pm a 6:00 pm, Desarrollo Jurisprudencial del tratamiento de las devoluciones por pagos en exceso en declaraciones, Moderada por Montaña & Consultores Asociados. Capacitación presencial noviembre 28 de 9:00 am a 11:00 am, atención al usuario. Asistir a las capacitaciones que sean programadas por el área de fiscalización en el tiempo que abarca el presente informe.
4.	Apoyar la atención de las solicitudes internas y externas en los tiempos establecidos de acuerdo con la normatividad		**X**	27/12/2022	Digital- formato de reporte de derechos de petición en Excel, SAIAS,	Alejandra María Ocampo Cárdenas	Se recibe información radicada al correo electrónico fiscalizacion@pereira.gov.co noviembre 25.

	vigente, para dar respuesta oportuna a los usuarios dentro de los estándares de calidad establecidospor la Subsecretaría.				correos electrónicos.		La elaboración del formato de reporte de derechos de petición enviados entre el 23 de noviembre y el 22 de diciembre, será entregado en medio magnético al finalizar la ejecución del presente contrato. El área de industria y comercio remite el oficio No 66265, solicitando la fiscalización del código 110751, se adjunta a la base de datos y se emite los actos administrativos correspondientes en el plan fiscal 800-387. Elaborar el formato de reporte de derechos de petición enviados del 23 al 30 de diciembre, el cual será entregado en medio magnético al finalizar la ejecución del presente contrato. En las evidencias que se entregan al finalizar el presente contrato se aportara el pantallazo de SAIA a diciembre 30 de 2022.
5.	Elaborar y entregar en el momento en que le sea requerido por el supervisor o por la persona que este autorice, los informes de las actividades realizadas y el estado de los procesos adelantados, con los respectivos archivos documentales en medio físicos y/o magnético.		**X**	27/12/2022	Digital, Base de datos (Excel), informe de actividades Word y pdf, informe ejecutivo pdf, reporte derechos de petición.	Alejandra María Ocampo Cárdenas	Se elabora el informe de las actividades realizadas del 23 al 30 de noviembre y el informe proyectado del 01 al 30 de diciembre, describiendo las actividades a ejecutar durante este periodo, se anexa el informe ejecutivo con corte al 30 de noviembre de 2022. La elaboración del formato de reporte de derechos de petición enviados entre el 23 de noviembre y el 30 de diciembre, será entregado en medio magnético al finalizar la ejecución del presente contrato. Se elabora el informe ejecutivo del estado de los procesos con corte al 30 de noviembre el cual es remitido al correo electrónico catalinaestrada92@gmail.com y fiscalizacionyliquidacion@pereira.gov.co el 29 de noviembre a la fiscalizadora Catalina Estrada. Se proyecta la elabora el informe ejecutivo del estado de los procesos con corte al 23 de diciembre el cual será remitido al correo electrónico catalinaestrada92@gmail.com y fiscalizacionyliquidacion@pereira.gov.co y se dejará en medio magnético al finalizar la ejecución del presente contrato.
6.	Asistir a las reuniones programadas en el marco del contrato.		**X**	27/12/2022	Digital -Planillas de asistencia pdf, acta de reuniones en pdf, mapa de	Alejandra María Ocampo Cárdenas	Capacitación presencial noviembre 28 de 9:00 am a 11:00 am, atención al usuario.

					proceso devoluciones fiscalización industria y comercio en Excel.		Reunión el 25 de noviembre con el equipo de devoluciones para revisar informes de fiscalización y avances de las inspecciones a los códigos 53024 y 20507. Reunión el 30 de noviembre con el equipo de devoluciones y la Coordinadora de fiscalización Alejandra Ocampo para revisar los avances del proceso y entregar el informe proyectado para la vigencia entre el 23 de noviembre al 30 de diciembre de 2022. Asistir a las reuniones necesarias con el equipo de devoluciones para revisar informes de fiscalización y avances de las inspecciones de los códigos 52991, 20507, 88508, 26204, 104537, 84273. Asistir a las reuniones que sean programadas por el área de fiscalización en el tiempo que abarca el presente informe.
7.	Prestar atención al contribuyente en el Centro de Atención OPORTUNO o cualquier otro sitio que determine la secretaria de Hacienda Municipal, dando respuesta oportuna y de fondo a las inquietudes de los contribuyentes.		**X**	27/12/2022	**N/A**	Alejandra María Ocampo Cárdenas	Se presta asesoría presencial en el piso 7 y seguimiento a los correos electrónicos oficiales, en las inquietudes de los contribuyentes sobre diversos temas de Industria y Comercio.
8.	Asistir a los comités de evaluación los cuales le sean asignados por el supervisor o jefe de la dependencia.		**X**	27/12/2022	N/A	Alejandra María Ocampo Cárdenas	Durante el desarrollo del presente contrato no se realizaron actividades relacionadas en este alcance.
9.	Apoyar el proceso de respuesta y atención a través del chatbot y generar informes sobre las atenciones realizadas		**X**	27/12/2022	Link de acceso: https://asesorwebsm.agenti.com.co/AsesorWeb	Alejandra María Ocampo Cárdenas	Apoyar a las solicitudes de los contribuyentes a través de la plataforma chatbot que sean programadas por la líder del proceso del cual quedaran evidencias en medio magnético al finalizar la ejecución del presente contrato
10.	Apoyar las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.		**X**	27/12/2022	Digital - archivo de Excel con número de las actuaciones y carpeta asignada a cada código donde contiene el proceso de fiscalización realizado.	Alejandra María Ocampo Cárdenas	Fiscalización a los contribuyentes que solicitan devolución de saldo a favor remitidas por el área de Industria y Comercio, verificando que los valores solicitados sean procedentes y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente. Estudio y análisis del Acuerdo Municipal 29 de 2015 sus modificaciones y adiciones, Acuerdos 042 de 2017,023 de 2020 y 014 de 2021, DECRETO No. 0876 DE 30 NOVIEMBRE 2021.

F. INFORMACIÓN ADICIONAL

ITEM	TEMAS	COMENTARIOS
1.	Información sobre personal bajo a su responsabilidad	NO APLICA
2.	Factores que afectan adversamente la gestión	NO APLICA
3.	Proyectos en ejecución	NO APLICA
4.	Obligaciones de orden técnico, judicial, pagos que deban ser atendidos.	NO APLICA
5.	Informes de control que involucre su gestión.	Se hace transmisión de datos. Con el Contrato, Pagos a Seguridad Social en Salud, Informes de Actividades, Anexos, Evaluación de Proveedores de Servicios y demás archivos generados durante la ejecución del contrato.

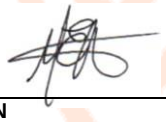
G. DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÓN	CARGO/PROFESIÒN
Ocampo Cárdenas	Alejandra María	42.142.144	Coordinadora de ficaizacion de Industria y Comercio

H. OBSERVACIONES

DE LA PERSONA QUE ENTREGA	DE LA PERSONA QUE RECIBE

I. FIRMAS

PERSONA QUE ENTREGA	PERSONA QUE RECIBE
MARÍA EUGENIA MEJÍA FRANCO	ALEJANDRA MARIA OCAMPO CARDENAS
FIRMA 	**FIRMA** 
NO. IDENTIFICACIÓN	**NO. IDENTIFICACIÓN**
42.138.979	42.142.144
FECHA: 27 DE DICIEMBRE DE 2022	**FECHA: 27** DE DICIEMBRE DE 2022